

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44689 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

D. Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal número 8/2010, de la entidad Palou y Arias Cerrajería Industrial, S.L., se ha dictado auto de fecha 4 de noviembre de 2013, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"..... Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio. Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 7 de febrero de 2014, a las 10:00 horas. Acuerdo: autorizar al miembro de la Administración Concursal, a don Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez para presidir la junta que se celebrará el día 7 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

Fórmese la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase del convenio. Así lo acuerda, manda y firma doña Raquel Alejano Gómez, Magistrada-Juez, por sustitución, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo) en el Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064102-1